



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

BASES DE LICITACIÓN DEL PRÓXIMO CONTRATO DE TRANSPORTE SANITARIO, CONTRATACIÓN DE UN HELICÓPTERO PARA TRANSPORTE SANITARIO URGENTE Y AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HELIPUERTO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0244]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0244, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a bases de licitación del próximo contrato de transporte sanitario, contratación de un helicóptero para transporte sanitario urgente y agilización de los trámites para la construcción de un helipuerto en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0244]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según información facilitada por el Consejero de Sanidad, se está redactando el nuevo pliego de condiciones para la adjudicación del contrato de transporte sanitario para la Comunidad Autónoma.

Debido a las necesidades y problemática de la zona rural de Cantabria, así como a la demora en el tiempo de respuesta de los Soportes Vitales Avanzados, consideramos crucial establecer una red de Soportes Vitales Avanzados en las zonas rurales e interiores de Cantabria, con una población global estimada de más de 200.000 personas, para mejorar las condiciones sanitario-asistenciales y de supervivencia de la Cantabria rural.

Como antecedente histórico, cabe recordar que, en el anterior concurso de transporte sanitario, la empresa adjudicataria presentó una oferta a la baja de en torno a 3 millones de euros, respecto al precio de licitación establecido en las bases.

Existe una brecha sanitaria en el mundo rural, con falta de personal sanitario y cierre de centros de atención. Permitir que un enfermo de urgencia pueda recibir una asistencia sanitaria vital directa en un tiempo máximo de treinta minutos, así como que un paciente pueda elegir el hospital en el que quiere ser atendido, contribuye a cerrar la brecha sanitaria en el mundo rural.

Atendiendo a que en esta nueva licitación no debe primar el ahorro económico, sino la calidad en la prestación del servicio, como ha quedado demostrado en las continuas irregularidades del actual titular del mismo, para perjuicio de sus trabajadores y del propio servicio sanitario, consideramos que en el próximo concurso deban ser factores claves, la mejora



cuantitativa y cualitativa de la atención sanitaria, en aras de salvar vidas y atender con celeridad a los pacientes. Factores que, además, deben ser los más importantes a considerar a la hora de adjudicar dicho contrato.

Es por todo ello, por los que presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, en las bases de licitación del próximo contrato de transporte sanitario para la Comunidad Autónoma, se incluya un Soporte Vital Avanzado, además de los ya existentes, en cada uno de los siguientes municipios:

Municipio de Potes  
Municipio de San Vicente de la Barquera  
Municipio de Ruate  
Municipio de Bárcena de Pie de Concha  
Municipio de Corvera de Toranzo  
Municipio de Liérganes  
Municipio de Ramales de la Victoria.

2. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que inicie proceso de contratación de un helicóptero para transporte sanitario urgente con asistencia medicalizada las 24 horas del día que preste sus servicios en cualquier lugar de Cantabria y ante cualquier supuesto urgencia médica, a disposición del Servicio Cántabro de Salud.

3. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que se agilicen los trámites para la construcción de un helipuerto en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Santander, 28 de abril de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."